

JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2011-13760 *Citación para notificación de liquidaciones por sanción infracción Ley 5/97 de Cantabria. Expte. 2011/051/51.*

Por no haber sido posible notificar las liquidaciones-notificaciones de sanción por Infracción de la Ley 5/97 de Cantabria, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificado en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, n.º 13 de la localidad de Muriedas, dónde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Sanción Infracción de la Ley 5/97 de Cantabria.

Ejercicio 2011.

Expedientes: Rentas 2011/051/51.

Contribuyente: Aponte Muñoz, Gerald Starlin.

CIF: X3266995-Y.

Domicilio: Calle General Dávila, 320 - 2.º izda., Santander. Cantabria.

Importe de la deuda: 100,00 euros.

Camargo, 6 de octubre de 2011.

El alcalde-presidente,

Diego Movellán Lombilla.

2011/13760